

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000375

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50000593 NIT [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G19000102

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
121202003	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH) EN MUESTRA DE SANGRE SECA	C/U	6,400	\$ 4.500000	\$ 28,800.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH) EN MUESTRA DE SANGRE SECA

DESCRIPCION COMERCIAL: PRUEBA DE HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH)

MARCA DEL PRODUCTO: PERKIN ELMER

MODELO: 2021-0010GSP

GARANTIA DE FABRICA: HASTA EL VENCIMIENTO DEL PRODUCTO

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA EL VENCIMIENTO DEL PRODUCTO

FORMA DE ENTREGA: VER EN ANEXO I

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIOS, PRECIOS INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: FINLANDIA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: KIT DE 1,152 ENSAYOS.

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: HASTA EL VENCIMIENTO DEL PRODUCTO

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO APLICA

TIPO: SERVICIO

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

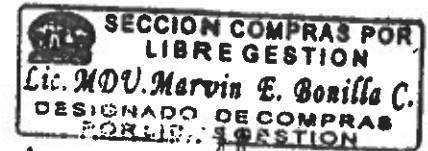
NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION: VER EN ANEXO I FORMA DE PAGO Y FORMA DE ENTREGA.

CARACTERISTICAS TECNICAS:



Ver en Anexo I

LAS PRUEBAS SERA PROCESADAS EN EQUIPO MARCA PERKIN ELMER, MODELO 2021-0010GSP, ACTUALMENTE INSTALADO EN EL LABORATORIO CLINICO EN CALIDAD DE COMODATO. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA OFERTA. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 3 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA AL LABORATORIO. PRESENTACION :EN CORREO ELECTRONICO 11/07/19 NOS ACLARA QUE ENTREGARAN 6 KIT POR UN TOTAL DE 6,912 PRUEBAS. EL ISSS CANCELARA SOLAMENTE LAS 6,400 PRUEBAS ADJUDICADAS .VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU SUSCRIPCION HASTA EL 31/12/2019.

VALOR TOTAL \$ 28,800.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 22 DIAS DEL MES DE Julio 2019

Recibi original de pag. 1 de 1

[Signature]
I.S.S.S.

[REDACTED] CONTRATISTA II

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR

[REDACTED]

12:05 pm





06

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4619000375

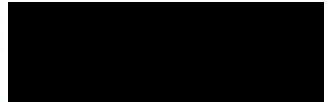
LIBRE GESTIÓN No. 1G19000102 "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR LA PRUEBA DE HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH) EN MUESTRA DE SANGRE SECA, PROCESADAS EN EQUIPO YA INSTALADO Y PAGO MENSUAL POR PRUEBA REALIZADA"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

Varias entregas:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra, si es entrega parcial
- ❖ Cuadro de entregas y saldos.
- ❖ Recibo de cotización vigente

Recibo Original de Anexo 1



2019/12/19

12:05 PM

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

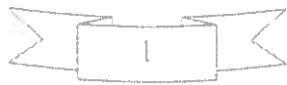
No. 40 *Marín*

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Teléfono: (503) 2591-3800.
www.iss.gov.sv

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTUÑO





**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4619000375

LIBRE GESTIÓN No. 1G19000102 "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR LA PRUEBA DE HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH) EN MUESTRA DE SANGRE SECA, PROCESADAS EN EQUIPO YA INSTALADO Y PAGO MENSUAL POR PRUEBA REALIZADA"

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ:

Lcda. Milagro Edith Melgar de Valle. - Jefe de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre- Hospital Materno Infantil 1° de Mayo.

Recibi original de Anexo I

FORMA DE ENTREGA:

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Será por un **plazo de tres (03) meses contados a partir de la fecha detallada en la Orden de inicio** que será emitida por parte del Administrador del Contrato.

*22/10/2019
2:05 pm*

ORDEN DE INICIO

La ejecución del servicio deberá comenzar a partir de la fecha detallada en la Orden de inicio, la cual será emitida por el Administrador del Contrato dentro de los **tres (03) días hábiles siguientes a la firma de la Orden de Compra**. En ella se indicará el plazo de ejecución del servicio.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Teléfono: (503) 2591-3800.
www.iss.gov.sv

Orquídea Esmeralda Escobar Portillo
DELEGADA

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

2

Marvin E. Bonilla

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION